San Juan: suspendieron a un profesor por leer un cuento de Hernán Casciari

Por: Página 12. 28/06/2022

El docente leyó un fragmento que en su versión original contiene las palabras “poronga”, “culo” y “tetas”. El escritor se puso en contacto con las autoridades educativas para revertir lo sucedido.

Un docente de la escuela **Normal Superior Sarmiento** de la provincia de **San Juan, Juan Nicolás Esquibel,** fue suspendido preventivamente por leer un fragmento del cuento “Canelones”**,** publicado por el escritor **Hernán Casciari** en su blog **Orsai,** cuya versión completa contiene las palabras “poronga”, “culo” y “tetas”**.** El propio autor del texto se puso en contacto con las autoridades educativas para revertir lo sucedido.

Según informó la prensa local, el hecho tuvo lugar el pasado jueves, cuando familiares de los alumnos denunciaron que el **texto compartido, en su versión extendida, contiene “malas palabras” que representan “escenas pornográficas” y “material indebido”**. Sin embargo, el profesor usó en el aula una versión resumida, donde no figuran tales vocablos.

El problema surgió cuando, interesados por conocer la versión completa, **algunos alumnos buscaron el cuento en Internet**, situación que generó un reclamo de madres y padres que tuvo repercusiones inesperadas sobre el docente.

El cuento surge a raíz de las anécdotas que escribe Casciari sobre una broma telefónica que incluye a dos varones que simulan una conversación con contenido sexual. **Al tomar conocimiento del caso, el autor se puso en contacto con el docente y con las autoridades educativas** para interceder en el hecho y publicó las conversaciones en su blog personal.

Image not found or type unknown

Fragmento de Canelones

En el diálogo con Casciari, se escucha al profesor visiblemente conmovido por lo sucedido, y allí relata que no leyó el texto completo y que además **logró que sus alumnos se interesaran por el material brindado en clase.**

Casciari destacó que el docente en cuestión no hizo nada punible, sino lo contrario, y que todo el problema surgió por “un papá o una mamá, pelotudos, que leyeron ‘teta’ ‘culo’ y ‘poronga’ en el Internet del chico y sacaron una foto de la pantalla”.

> El Ministerio de Educación de San Juan suspendió a un profesor por leerle a sus alumnos un cuento mío. Anoche hablé por teléfono con la Ministra de Educación de la provincia para que detenga el despropósito.
>
> La charla completa, muy surrealista, acá:https://t.co/26zeb4nrpj
>
> — Hernán Casciari (@casciari) June 24, 2022

En las sucesivas comunicaciones telefónicas, **Casciari habló también con la rectora de la institución y finalmente con la ministra de Educación de la provincia de San Juan**, Cecilia Trincado, charla esta última que calificó como “muy surrealista”.

Durante el intercambio, Trincado aseguró que desconocía los detalles del asunto y que hacía muy poco se había enterado del hecho. Sin embargo, y para estupor de Casciari, reveló que una jueza de menores estaba actuando de oficio. **El profesor fue apartado del cargo de manera preventiva, hasta que el caso se esclarezca.**

Desde el Ministerio de Educación de San Juan, argumentaron que en secundario no existe la “libertad de cátedra” por lo que el docente se debe alinear con la currícula y como ese texto no aparece, nunca debería haber sido nombrado.

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fotografía: Página 12

Fecha de creación

2022/06/28